

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Señor Juez, le informo que una vez revisado los libros radicadores del juzgado, no se encuentra radicado el proceso ejecutivo del BANCO AGRARIO contra DAMARIS DEL CARMEN LOBO TIRADO con radicado 2009-00438-00.

Se evidencia, que el radicado 2009-00438-00 corresponde a una acción de tutela de EDILIA DEL CARMEN MONSALVE RODRÍGUEZ contra ACCIÓN SOCIAL. A despacho para proveer.

Caucasia, 28 de septiembre de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. I. A. G.', is placed over a rectangular area of the document that has been heavily obscured by a dense, grainy black pattern, likely a scanning artifact or a redaction.

RUBIELA INÉS ÁNGEL GUTIÉRREZ
Secretaria

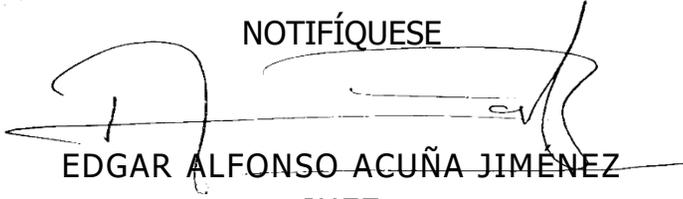


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y toda vez que no se ubica el radicado con las partes solicitadas en el memorial que antecede, se dispone remitir el link de la presente actuación a la solicitante a través del correo electrónico maria.marin@bancoagrario.gov.co, para que si ha bien lo considera y tiene más datos sobre el proceso, los haga llegar y así poder darle respuesta positiva a su solicitud. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b719f6fdc63c1afed2ec64fe7d073b56e3d6a5c56175d9cdf2e0656952dd10**

Documento generado en 03/10/2023 06:02:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>